



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMAALC-DE

Yurimaguas, 06 de febrero de 2020

VISTO:

El Memorando N° 120-2020-MINAGRI-PEDAMAALC-DDA, del 05 de febrero de 2020, del Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y el Informe N° 003-2020-PEDAMAALC/DDA/EC-LMDD, del 05 de febrero de 2020, del Especialista en Cultivos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2019-MINAGRI-PEDAMAALC-DE, del 14 de enero de 2019, se dispone aprobar el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Creación del servicio de agua del sistema de riego en la margen derecha del río Shanusi, sector de independencia Nuevo Jaén, Suniplaya, Túpac Amaru y La Florida, distrito de Yurimaguas provincia de Alto Amazonas, región Loreto" Código SNIP: 379004 (Código Único de Inversiones 2340195), con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 33'342,310.34 (Treinta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos diez con 34/100 soles).

Que, mediante Informe N° 015-2019-MINAGRI-PEDAMAALC/OPPS, del 26 de marzo de 2019, la Especialista en Formulación de Proyectos de Inversiones de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, concluye que, en la aprobación del expediente técnico en cuestión, se omitió considerar el costo de elaboración del mismo, por el monto de S/ 700,000.00, hecho que genera la variación en el costo de inversión del proyecto, y se formaliza a través del registro de modificaciones no sustanciales en el Banco de Inversiones, mediante el Formato 08-A, siendo actualmente el costo total del mismo la suma de S/ 34'042,310.34 (Treinta y cuatro millones cuarenta y dos mil trescientos diez con 34/100 soles);

Que, mediante Informe N° 003-2020-PEDAMAALC/DDA/EC-LMDD, del 05 de febrero de 2020, el Especialista en Cultivos de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, solicita aprobar la actualización de los costos y el presupuesto del

expediente técnico, alcanzando un monto de inversión de S/ 35'290,204.96, siendo el incremento de S/ 1'247,894.62, conforme detalle técnico siguiente:

Item	Costos de Inversión (S/)	Costo de inversión modificado (S/)
Costo de Obra	31'966,683.44	33'214,578.08
<i>Supervisión</i>	1'375,626.89	1'375,626.89
<i>Expediente Técnico</i>	700,000.00	700,000.00
Costo Total del Proyecto	34'042,310.33	35'290,204.96



Que, al respecto, el numeral 34.1 del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado -Ley N° 30225, establece que: *"En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria"*;



Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública con CUI 2340195, solicitado por la Dirección de Desarrollo Agroeconómico;

Que, estando conforme con las visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, de la Dirección de Programación, Presupuesto y Seguimiento y de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico;



De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado -Ley N° 30225-, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Actualización de los Costos del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública con CUI 2340195, denominado ***"Creación del servicio de agua del sistema de riego en la margen derecha del río Shanusi, sector de independencia Nuevo Jaén, Suniplaya, Túpac Amaru y La Florida, distrito de Yurimaguas provincia de Alto Amazonas, región Loreto"***, ascendiendo a un monto total de inversión de S/ 35'290,204.96 (***Treinta y cinco millones doscientos noventa mil doscientos cuatro con 96/100 soles***).

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui (www.pedamaalc.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ing. Raul Gustavo Torres Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO
PEDAMAALC

FORMATO N° 08-A:

REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático).

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

2340195

CUI/2340195 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SHANUSI, SECTOR INDEPENDENCIA, NUEVO JAEN, SUNIPLAYA, TUPAC AMARU Y LA FORIDA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO

C. Datos de la fase de Ejecución durante la ejecución física

1 MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN FÍSICA

Producto/Componente	Acción sobre los activos		Según Expediente técnico				Según Ejecución Física										UEI		
	Acción	Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Costos de Inversión (S/)	Modalidad de ejecución vigente	Unidad Física	Dimensión Física		Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de inicio real	Fecha de término programada en el expediente técnico	Fecha de término real	Fecha de aprobación de la modificación	Documento de aprobación de la modificación		Fecha estimada de entrega del activo al	
			Unidad de medida	Cantidad				Unidad de medida	Cantidad										
PRODUCTO 01	Acción 1.1. Obras provisionales y trabajos preliminares, salubridad	Infraestructura	glb	1		83,979.91	Administración Indirecta	1		84,675.52	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.2 Sistema de captación	Infraestructura	und	1		8,569,686.59	Administración Indirecta	1		8,729,373.51	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.3 Reservorio	Infraestructura	und	1		440,915.69	Administración Indirecta	1		465,963.77	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.5 Línea de Conducción Principal	Infraestructura	ml	14,340		16,656,020.48	Administración Indirecta	14,340		16,790,533.52	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.6 Laterales de Riego	Infraestructura	ml	11,540		3,530,886.21	Administración Indirecta	11,540		3,598,775.99	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.7 Tomas Laterales	Infraestructura	ml	1,140		378,357.69	Administración Indirecta	1,140		385,945.36	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.8. Tomas de Riego	Infraestructura	m	110		382,403.92	Administración Indirecta	110		388,664.23	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.9 Flete	Intangible	servicio	1		1,633,027.90	Administración Indirecta	1		2,479,806.54	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.10 Plan de Monitoreo Arqueológico	Intangible	mes	12		210,305.05	Administración Indirecta	12		209,739.64	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	Acción 1.11 Capacitación	Intangible	glb	1		81,100.00	Administración Indirecta	1		81,100.00	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	REG N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC-DE	02/01/2022	PEDAMALC	
	SUBTOTAL				31,966,683.45				SUBTOTAL				33,214,578.07						
				0.00				Gestión del proyecto				0.00							
								Expediente Técnico o Doc. Equivalente				700,000.00							
				1,375,626.89				Supervisión				1,375,626.89							
				0.00				Liquidación				0.00							
				33,342,310.34				TOTAL				35,290,204.96							

DIRECTOR EJECUTIVO
In. J. Raúl Gustavo Torres Viquez
Firma y Sello Responsable de la UEI

PEDAMALC



Ing. Raúl Gustavo Torres Vosquez
DIRECTOR EJECUTIVO
Firma y Sello Responsable de la UEI

REGAMALC

FORMATO N° 08-A:

REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático).

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CUI 2340195

CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SHANUSI, SECTOR INDEPENDENCIA, NUEVO IAJEN, SUNIPLAYA, TUPACAMARU Y LA FORIDA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO

2340195

C. Datos de la fase de Ejecución; durante la ejecución física

1 MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN FÍSICA

Producto/Componente	Acción sobre los activos		Según Expediente técnico				Según Ejecución Física										Fecha estimada de entrega del activo al	Documento de aprobación de la modificación	Fecha de aprobación de la modificación	Fecha de término real	UEI
	Acción	Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		Modalidad de ejecución vigente	Costos de Inversión (S/)	Costo de inversión modificado S/	Tamaño	Unidad Física	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de inicio real	Fecha de término programada en el expediente técnico							
			Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad															
PRODUCTO 01	Acción 1.1. Obras provisionales y trabajos preliminares, salubridad	Infraestructura	gib	1			83,979.91		84,675.52		1	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.2 Sistema de captación	Infraestructura	und	1			8,569,686.59		8,729,373.51		1	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.3 Reservorio	Infraestructura	und	1			440,915.69		465,963.77		1	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.5 Línea de Conducción Principal	Infraestructura	ml	14,340			16,656,020.48		16,790,533.52		14,340	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.6 Laterales de Riego	Infraestructura	ml	11,540			3,530,886.21		3,598,775.99		11,540	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.7 Tomas Laterales	Infraestructura	ml	1,140			378,357.69		385,945.36		1,140	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.8. Tomas de Riego	Infraestructura	m	110			382,403.92		388,664.23		110	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.9 Flete	Intangible	servicio	1			1,633,027.90		2,479,806.54		1	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.10 Plan de Monitoreo Arqueológico	Intangible	mes	12			210,305.05		209,739.64		12	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
	Acción 1.11 Capacitación	Intangible	gib	1			81,100.00		81,100.00		1	01/06/2020		30/08/2021		31/07/2020	DE N° 006-2020-MINAGRI-PEDAMALC	02/01/2022	PEDAMALC		
SUBTOTAL							31,966,683.45		33,214,578.07	SUBTOTAL											
								0.00				Gestión del proyecto									
												Expediente Técnico o Doc. Equivalente									
												Supervisión									
								1,375,626.89				Liquidación									
								0.00				TOTAL									
								33,342,310.34				TOTAL									



Ing. Raúl Gustavo Torres Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO
PEDAMALC